



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS PUBLICOS

VERIFICACIONES Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM) del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas;
Chiapas, con domicilio en Unidad Administrativa Municipal Edificio B, planta baja, Prolongación Insurgentes
Esquina Eje Vial 1, Colonia los Pinos, C.P. 29280 San Cristóbal de las Casas, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados en tramites (impuestos, permisos y licencias) conforme a la ley estatal, regulando su uso exclusivo para la gestión de servicios públicos.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUÉ FINES?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para la siguiente finalidad

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

-Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros).

- Firma.

-RFC

-Datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante

-Datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física

-Domicilio

-Nacionalidad

La información personal recabada es utilizada exclusivamente para: realizar trámites, permisos y recaudaciones correspondientes a esta área.

¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA QUÉ FINES?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

**SAN CRISTÓBAL
DE LAS CASAS**

¡CAPITAL CULTURAL DE CHIAPAS!

¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

El tratamiento y resguardo de la información se ampara fundamentalmente en los siguientes ordenamientos y artículos:

Leyes estatales y generales –artículos 12,13,14,15,19,20,22,23,26,31,32,33,34,38,39 y de más normativos de la normatividad local de protección de datos personales

Atribuciones municipales –se fundamenta en el marco legal del reglamento de la administración pública municipal

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCOP?

Podrán presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, correo electrónico, cancelación u oposición, portabilidad de sus datos ARCOP a través de la plataforma nacional De Transparencia, disponible en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del siguiente medio <http://sancristobal.gob.mx/aviso-de-privacidad-2/> o en la forma que más le convenga al Titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, así como presentar un recurso de revisión, cuando no esté conforme con la respuesta, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios en la página oficial del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas: <https://www.sancristobal.gob.mx/> o bien al correo electrónico transparencia2127@sancristobal.gob.mx o si lo prefiere a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS EN ESTE AVISO DE PRIVACIDAD? El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de:

<http://sancristobal.gob.mx/aviso-de-privacidad-2/>

